

LOS TABAQUEROS DE PUEBLA, 1910-1915 **(Condición obrera y organización)**

Leticia Gamboa Ojeda

Introducción

En el último cuarto del siglo XIX, la elaboración de tabacos labrados en la ciudad de Puebla se convirtió en una actividad donde al tiempo que persistía la manufactura se incorporaron los sistemas fabriles con el establecimiento de tres fábricas, una de ellas de gran importancia.

Pero si bien este fenómeno colocó a la entidad en un rango más elevado dentro de la producción nacional de tabacos labrados, otras regiones productoras —como Veracruz y la capital de la República— ocuparon los sitios primordiales. Por otra parte, en el ámbito de la economía poblana la actividad por excelencia siguió siendo la fabricación de hilados y tejidos de algodón. En tales circunstancias, la industria poblana del tabaco labrado tuvo en el porfiriato y hasta la década de 1930 un lugar nacional y localmente secundario, motivo por el que quizá ningún estudio se le haya dedicado.

Este ensayo no aspira a cubrir ese hueco historiográfico. Sus pretensiones son bien modestas y se encaminan por otro lado: a estudiar dos aspectos de la clase obrera involucrada en la industria del tabaco labrado de la capital poblana, en el corto período 1910-1915. A esta industria, en sí misma, sólo nos referimos brevemente, en la medida necesaria para ubicar mejor a nuestros sujetos de análisis.

Una mirada a la industria tabaquera

En los años de la revolución mexicana, la producción poblana de tabacos labrados se obtenía básicamente en la capital del Estado, aun cuando otras

poblaciones como Texiutlán, y en menor medida Matamoros, Cholula, Huejotzingo y Huaquechula, contaban con fábricas.

En 1910 había en la ciudad 9 fábricas de tabaco labrado y en 1917 había 21, según fuentes oficiales.¹ No obstante, la cifra de 1910 excluía por lo menos a un establecimiento de cierta relevancia, de modo que en ese año las fábricas no eran menos de 10. Una fábrica de puros, dos de cigarros y siete donde se elaboraban ambos productos, constituían la planta industrial tabaquera de 1910; mientras que en 1917 había tres fábricas pureras, seis cigarreras y doce de producción mixta.

Sin embargo, pese a que todos estos establecimientos se reputaban como “fábricas”, en realidad la mayoría eran pequeños talleres donde el producto se hacía completamente a mano y por un reducido número de trabajadores. En 1913, por ejemplo, sólo dos de estas fabriquititas recurrían a la electricidad para mover sus máquinas, ocupando —por lo demás— apenas 1 Hp de energía cada una.²

Las que verdaderamente merecían el nombre de fábricas se limitaban a tres: *El Pabellón*, *La Balsa* y *La Prueba*, instaladas en el último cuarto del siglo XIX.

Dedicada por entero a la producción de cigarrillos, *El Pabellón*, fue fundada en 1875 por Manuel Penichet Valdés, un empresario nacido en La Habana, se asoció con capitalistas de Puebla para montar dicha fábrica. Además de sus dimensiones físicas, su maquinaria automática le conferían el primer sitio en la entidad. En ella se elaboraban diariamente las diversas marcas de la casa, como los “Magníficos”, “Coquetos”, “Perla de Cuba”, “No me olvides” y “Coqueta”, que se estibaban en cajetillas de 15 cigarros.³

La fundación de *La Balsa* databa de 1892, siendo sus propietarios los hermanos Peláez, de origen español. Se ufanaban éstos de fabricar “la mejor calidad de puros”, al grado —aseguraban— de poder competir ventajosamente en todo el país y aún de poder competir con los afamados puros cubanos. Los puros de marca “La Balsa” habían recibido medalla de “primera clase” en la Exposición

1. “Noticia industrial, año de 1910”, Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP), Libro 548 (Estadística), Exp. 18, Vol. 1, 1913; *Boletín del Trabajo*, órgano de la SICT, enero de 1918, tomo I, No 1, p. 71.
2. “Noticia de las principales industrias por el año de 1913”, AAP, Libro 548 (Estadística), Exp. 18, Vol. 1, 1913.
3. Archivo General de Notarías de Puebla, Not. Patricio Carrasco, 14 de agosto de 1896, 82 fte. y vta; AAP, Libro 562, Exp. 35.

de París en 1900, y se hacían con materia prima de las vegas de San Andrés (Veracruz), Valle Nacional (Oaxaca) e incluso de Cuba.⁴

La Prueba, se fundó en 1898 a iniciativa de los hermanos Balsa, nativos de la isla de Cuba. Desde 1864 Ramón Balsa había fundado en el puerto de Veracruz una compañía y una gran fábrica, de modo tal que su establecimiento en Puebla era una especie de sucursal. Tal vez por esta razón fue común que *La Prueba* se omitiera en las estadísticas poblanas de fines del porfiriato. En 1906 ocupaba 110 trabajadores y el valor de sus productos fue de 110,530 pesos. En este año reportaba producir solamente puros, pero en 1917 aparecía elaborando tanto puros como cigarrillos.⁵

La coyuntura de libre concurrencia que se abrió en nuestro país con la abolición definitiva del Estanco del tabaco en 1856, había propiciado justamente la apertura de estas fábricas. Pero irónicamente, la dimensión de una de ellas dió origen a que en esta etapa de plena libertad competitiva, en la que se dejaba atrás el monopolio colonial del tabaco, apareciera un monopolio en la cigarrería poblana. En efecto, por ejemplo en 1914, tan sólo *El Pabellón*, produjo el 88% del valor total de los productos de esta industria en la ciudad de Puebla.⁶

La condición de los trabajadores en las fábricas

A diferencia de otras industrias poblanas, la del tabaco labrado empleaba en su conjunto a una cantidad mucho mayor de mujeres que de hombres. Esto era resultado de la preponderancia de la rama cigarrera, donde se prefería la mano de obra femenina por su bajo costo y donde se le incorporaba fácilmente, dada la relativa simplicidad de la elaboración del cigarrillo. El arte de hacer puros se reservó más bien al varón, a su destreza, ingenio, conocimiento, inteligencia y en fin de cuentas a su capacidad, probablemente considerada mayor que la de la mujer.

4. Salazar Silva, E. (editor). *Las colonias extranjeras en México*. México, 1937, p. 207; Ignacio Herreras y Mario Vitoria. *Puebla en el centenario*. México, Ed. Lacaud, 1910, p.s.n.
5. González Sierra, José. *Monopolio del humo (elementos para la historia del tabaco en México y algunos conflictos de tabaqueros veracruzanos, 1915-1930)*. Jalapa, 1987, Ed. UV (CIH), p. 74; Carlos Contreras Cruz. "La estructura productiva de la ciudad de Puebla y sus alrededores a finales del porfiriato". *De los borbones a la Revolución*. México, 1986, Ed. COMECOSO-GV-UANL, p. 178-179; *Boletín del Trabajo...*, p. 71.
6. "Noticia de las principales industrias para la Exposición Pacífica Panameña de San Francisco California, que tendrá verificativo en el año de 1915." AAP, Libro 549 (Estadística), Exp. 18, Vol. 2, 1913.

En tanto la fabricación del cigarrillo pudo mecanizarse, la del puro se conservó esencialmente como una labor manual. Aun en el caso del puro formado en molde, se reclamaban ciertas capacidades del trabajador (olfativas y oculares), ya fuera para seleccionar las hojas de tabaco más idóneas, como para “acomodar los puros por tonalidades decrecientes”.⁷ Por todo esto no se aprendía a hacer un puro de la noche a la mañana; era necesario un tiempo de aprendizaje.

Regularmente, el aprendizaje lo realizaba el futuro oficial purero a corta edad. De ahí que en la fabricación de puros en la capital poblana, una parte de la mano de obra masculina fuera infantil.

De esta manera, esta industria contaba con una fuerza de trabajo heterogénea por cuanto al sexo y a la edad. De acuerdo con las cifras del cuadro 1, la mano de obra femenina era más del doble de la masculina, comprendida en ésta una pequeña proporción de niños (4.2% en 1910 y 8.6% en 1913).

Este cuadro señala la importancia de *El Pabellón* y *La Balsa*, pero por desgracia omite a *La Prueba* porque sus datos no los registró la fuente. Asimismo, el cuadro revela que en una y otra rama de esta industria se ocupaban individuos de ambos sexos, si bien en la cigarrera —como ya dijimos— privaban las mujeres, y en la purera los hombres. En algunas fábricas como *La Moderna*, *La Legalidad* y *La Esperanza*, el reducido número de operarios sugiere que estas unidades podrían haber sido familiares, sostenidas por una mano de obra compuesta por el propietario mismo y sus hijos y otros parientes.

Del total de varones adultos, a *La Balsa* correspondían el 83.7% en 1910 y el 86.2% en 1913; del total de mujeres, en *El Pabellón* se ocupaban el 83 y el 80.5% respectivamente. En 1910 ambas fábricas acaparaban al 92% de la fuerza de trabajo varonil adulta y al 87% de la femenil; para 1913 esos porcentajes eran todavía mayores: 95 y 92.5% respectivamente. Por lo demás, el 100% de los niños trabajaban en *La Balsa*, aunque es posible que *La Prueba* también empleara este tipo de mano de obra.

7. González Sierra, José. *Op. Cit.*, p. 91-103.

Cuadro 1

Operarios de las fábricas de tabaco labrado en la ciudad de Puebla

Fábricas	1910			1913		
	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños
El Pabellón	20	400		20	400	
La Balsa y anexas	200	20	10	200	60	20
La Conquistadora	6	20		4	8	
La Oriental	3	19		2	6	
La Simpática	2	10		2	10	
La Seductora y El Faro	1	10		1	10	
La Moderna	4			1		
La Legalidad	2	1		2	1	
La Esperanza (o La Risueña)	1	2		1	2	
Subtotales	239	482	10	232	497	20
Totales	731 operarios			749 operarios		

Fuentes: Estadísticas para 1910 y 1913 citadas en las notas 1 y 2.

Ignoramos las edades de esos niños. Pero sabemos que *La Balsa* acostumbraba admitirlos de menos de 15 años y que en el aprendizaje se consumía un tiempo mayor al necesario (cuando mucho se requería de un año) porque se les asignaban tareas que los desviaban de su meta, tales como el despalillado de la hoja de tabaco. El despalillado consistía en “la sencilla pero imprescindible operación de separar la nervadura central y en consecuencia obtener dos medias hojas enteras, una izquierda y una derecha”.⁸

Despalillar era entonces una labor que en *La Balsa* la ejecutaban los niños, pero es factible que en ella también intervinieran algunas mujeres, como se acostumbraba en la purería. La fase esencial del torcido del tabaco para formar los puros, se hacía sobre todo pero no exclusivamente por los varones adultos, pues también en ella colaboraban algunas mujeres. Tal se desprende de un

8. *Ibid.*, p. 91.

documento elaborado por éstas, donde además se insinúa que su trabajo consistía en envolver al puro con la última de sus hojas, llamada "capote".⁹ A las expertas manos del varón se dejaba, pues, el torcido y moldeado de las hojas interiores del puro, y a la de la mujer el enrollado de éste en su capa exterior. Y como también fue corriente en la purería, es posible que en otras fases la mujer fuera empleada, como en las de anillación, colocación de cubiertas litográficas y empackado.

Del trabajo en la cigarrería disponemos de varias informaciones sobre *El Pabellón*. Ahí privaba la mecanización en la mayor parte del proceso productivo, pues sólo las fases del pegado del papel, del encajetillado y del empackado se hacían a mano. En la preparación se ocupaban varones, quienes se encargaban de manejar las máquinas secadoras, las picadoras y las despolvadoras o cernidoras, y asimismo de hacer el rundimentario pegamento utilizado (engrudo a base de almidón). La elaboración del cigarrillo en sí, y el pegado del papel que le daba forma, tocaba a las mujeres. Funcían así como maquinistas de tabaco en hebra, maquinistas de tabaco cernido, maquinistas de emboquillado y pegadoras. El siguiente paso, la envoltura en cajetillas, ignoramos si era ejecutado por hombres, por mujeres o por ambos. Sabemos empero que en el empackado y en la carpintería sólo los varones trabajaban.¹⁰

La duración de la jornada variaba, según las condiciones del mercado. Las noticias disponibles de 1915 revelan que en la cigarrería llegaba a durar hasta 11 horas en las fases de preparación. En cuanto a las cigarreras encargadas de máquinas, cierta información sugiere una jornada de 8 horas. Por otro lado, se recurría en *El Pabellón* también al trabajo nocturno, tanto de hombres como de mujeres.¹¹

Pero el salario, en tanto se pagaba a destajo, no se hallaba determinado directamente en función de la duración de la jornada, sino de la productividad alcanzada por los trabajadores. El cuadro 2 indica los montos de los jornales promedios por día, pagados en las distintas fábricas, excepto en *La Prueba*, de la que no se tiene noticia.

9. Estatutos de la sección de tabaqueras del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

10. Demandas de la sección de picadores y estatutos de la sección de cigarreras del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

11. Demandas y reglamento de la sección de picadores y estatutos de la sección de cigarreras del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

Cuadro 2

Jornales promedio diarios en las fábricas de tabaco labrado de la ciudad de Puebla

Fábricas	1910			1913		
	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños
El Pabellón	0.87	1.18		1.05	0.37	
La Balsa y anexas	3.30	1.70	0.50	0.63	0.45	0.47
La Conquistadora	0.62	0.53		0.62	0.35	
La Oriental	1.75	0.37		0.75	0.37	
La Simpática	0.75*	0.25*		0.62	0.25	
La Seductora y El Faro	0.62	0.31		0.75	0.31	
La Moderna	0.75*			0.75		
La Legalidad	1.02*	0.20*		0.56	0.25	
La Esperanza (o La Risueña)	0.40*	0.25*			0.37	

Fuentes: Estadísticas para 1910 y 1913 citadas en las notas 1 y 2.

* Para 1910 las estadísticas ofrecen jornales “máximos” y “mínimos”, sobre los cuales calculamos el promedio, excepto para las cifras marcadas con asterisco, referidas solamente a jornales “máximos”.

Las cifras de 1910 difícilmente se prestan al análisis; primero porque para ciertas fábricas son el resultado de promediar los jornales “máximos” y “mínimos” declarados por ellas, en tanto para otras sólo se anotaron los “máximos”; segundo porque en dos casos (*La Balsa* y *La Oriental*), sin duda que por su monto (6 y 3 pesos, respectivamente) se incluyeron como tope superior los salarios de empleados de confianza, por lo cual los promedios no reflejan fielmente el nivel salarial de los obreros. Por eso parece más conveniente centrar el análisis en las cifras de 1913, carentes de tales problemas.

Observamos en dicho año que los salarios variaban mucho de una a otra fábrica. Para los hombres, el salario mayor se pagaba en *El Pabellón* (\$ 1.05) y el menor en *La Legalidad* (\$ 0.56); entre uno y otro la diferencia era de casi el 47%. Para las mujeres, el jornal más alto se pagaba en *La Balsa* (\$ 0.45) y el más bajo (\$ 0.20) en *La Legalidad*, siendo la diferencia entre ambos del 55.6%. Los niños ganaban, de acuerdo con estas cifras, incluso un poco más que las mujeres

mejor pagadas. De este modo la mujer, pilar laboral de esta industria, adolecía de una pobre situación económica. Sus bajos salarios en la rama cigarrera, proveían a ésta de una gran ventaja con respecto a la purera. No obstante, debemos advertir que quizá los bajos salarios de las cigarreras en parte obedecieran a una probable menor duración de su jornada de trabajo. Como quiera, la menor estima de que era objeto el trabajo femenino, pese a su acentuada recurrencia, salta a la vista si comparamos los salarios promedios generales, obtenidos para 1913 de las cifras de este segundo cuadro: mientras los hombres ganaban un jornal medio diario de \$ 0.71, las mujeres alcanzaban \$ 0.34, esto es, el 47.8% de la paga que percibían el promedio de sus compañeros.

Las estadísticas salariales de 1913 deben tomarse con distancia crítica para el caso de las mujeres. Si tenemos en cuenta ciertas informaciones de 1915, parecería que los promedios de dos años atrás, proporcionados por las empresas, extrañamente se hallaban por debajo del salario real ganado por las obreras, o cuando menos algunas categorías. Bien puede ser, por supuesto, que entre estas obreras las diferencias salariales fueran tan grandes que, al calcular su promedio, los salarios más deprimidos jalaran a éste hacia abajo. Pero también es factible que para 1915 los salarios de ciertas trabajadoras se hubiesen elevado y por eso los montos fueran mayores a los de 1913. De cualquier manera, la información parcial disponible para 1915 nos parece más fidedigna, porque provenía de las propias trabajadoras, y lo que menos les interesaba a ellas era inflar sus niveles salariales pues precisamente pretendían lograr ciertos aumentos.

Los datos para 1915 a los que venimos aludiendo, se refieren a *El Pabellón*. Aunque no se aclara si los montos percibidos eran diarios, se entiende que correspondían a una jornada de trabajo. Las maquinistas de hebra decían ganar \$ 1.00, y \$ 0.80 las de tabaco cernido y las de emboquillado.¹² Así, estas mujeres percibían en promedio \$ 0.86, monto muy por encima de los 37 centavos que por término medio ganaban las mujeres de esta fábrica en 1913, a decir de los propietarios. Este monto resulta asimismo superior al promedio general percibido por los varones adultos en toda la industria dos años antes (\$ 0.71). Sin embargo, no iguala el salario medio de los varones en 1913 en esta misma fábrica (\$1.05), ni los que en 1915 se les retribuían a algunos de sus compañeros,

12. Estatutos de la sección de cigarreras del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

dedicados a “revavillar, marcar, hacer almidón y barrer (\$1.37); recibir canastas, hacer cajones y limpieza (\$ 1.25); manejar máquinas picadoras (\$1.05); recibir masos de marca pabellón y de obra y pasarlos al salón de envoltura (\$1.55); empacar en el almacén y hacer trabajos en la carpintería (\$1.43)”.¹³

La situación salarial de la mujer parecería crítica si, considerando las cifras de 1913, vemos que su salario promedio general era menor que la paga media recibida por los niños de *La Balsa* (\$ 0.34 contra \$ 0.47). Sin embargo, con los datos de 1915 sabemos que las maquinistas ganaban mucho más. Es evidente, además, que a diferencia de la subestimación reflejada en los niveles salariales de las mujeres en 1913, el de los niños fue sobrestimado, pues en 1915 los propios trabajadores demandaban para sus pequeños compañeros \$ 0.29 al día. Si en 1915 los niños no alcanzaban siquiera este último monto, los 47 centavos que la empresa dijo pagarles en promedio en 1913, eran con mucho una exageración.

Todo este análisis nos lleva a concluir que en esta industria de la ciudad de Puebla, a la importancia numérica de las mujeres no correspondían niveles salariales igualmente importantes. Ellas se hallaban en medio de la escala de salarios; por encima de los niños pero por debajo de los varones adultos. Asimismo, el análisis permite decir que los salarios eran muy diferenciados entre los propios hombres y las propias mujeres, entre fábrica y fábrica y, consecuentemente, entre una y otra rama de la industria tabaquera.

Otro aspecto del trabajo en las fábricas eran las condiciones en que éste se desarrollaba. Los dueños de *La Balsa* se preciaban de contar con extensos patios y vastos salones “muy bien ventilados”, con “todos los aparatos necesarios” para hacer un trabajo “limpio y perfecto” y con departamentos que eran modelo de “orden y limpieza”, pero sus obreras pedían que se les instalara luz eléctrica.¹⁴ En esta misma fábrica y en *El Pabellón*, la generalidad de los trabajadores debía ejecutar “mandados” y otras tareas que no correspondían a sus oficios. Las cigarreras de *El Pabellón* denunciaban por ejemplo que además del manejo de las máquinas debían mantenerlas, recoger los cigarros, desbaratar los desperdicios y barrer constantemente, cuando en otras fábricas estas labores las

13. Demandas de la sección de picadores del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

14. Herrerías, Ignacio y Mario Vitoria, *Op. Cit.*, p.s.n.; Estatutos de la sección de tabaqueras del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

desarrollaban otros. También se quejaban del mal estado de algunas herramientas y en *La Balsa* las mujeres pedían que se mejorara el material suministrado, “de modo que se pueda trabajar”. Asimismo, señalaban que el material se les daba pesado y los “capotes” contados, con lo cual, manifestaban, se “lastima nuestra dignidad”.¹⁵ La última de las hojas de tabaco para revestir al puro, particularmente debió darse a las obreras rigurosamente contada porque siendo en México traída desde la isla de Sumatra, en la lejana Indonesia, su costo era elevado, en relación a las otras hojas. La capa de Sumatra le daba al puro mexicano “el aspecto claro, exigido por los consumidores”, sin el cual era imposible “realizar una sola caja de puros”.¹⁶

Sobre todo en la cigarrería, los obreros se exponían a contraer tuberculosis por la aspiración de las partículas que el tabaco picado despide. Esta y otras enfermedades profesionales no eran reconocidas por las empresas, ni se preveían: las cigarreras de *El Pabellón* se quejaban, así, del abundante polvo que se levantaba cuando se barrían en seco las áreas donde caía alguna picadura de tabaco al manipularlo, frente a lo cual habían pedido que el piso se regara previamente o se coleara en vez de barrer; pero su superior se había negado porque en esta forma se inutilizaba la picadura venida al suelo. Por otra parte, los gastos ocasionados por accidentes sufridos en el trabajo únicamente los sufragaban las víctimas, que además se quedaban sin paga por entrar en inactividad.¹⁷

Los trabajadores también adolecían de inestabilidad laboral. Si alguno faltaba al trabajo, por la causa que fuere, corría el riesgo de perder su lugar en la fábrica. Era usual repartir entre los obreros asistentes el trabajo del faltista, sin compensación económica extra para aquéllos. La prolongación de la jornada tampoco era retribuida con una paga adicional. Castigos, multas y despidos sin más, como era corriente en la época, tampoco faltaban. El abuso de empleados de confianza también existía: en *El Pabellón* el portero hacía su “agosto” cobrando a los operarios algún dinero por permitir la introducción de sus alimentos, so pena de retenérselos.¹⁸

15. Estatutos de la sección de cigarreras y tabaqueras del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

16. Citado por José González Sierra. *Op. Cit.*, p. 117.

17. Estatutos de la sección de cigarreras y reglamento de la sección de picadores del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

18. Reglamento del Sindicato de Obreros Tabaqueros, estatutos de las secciones de tabaqueras y cigarreras y reglamento de la sección de picadores. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

Como aún se acostumbra, los obreros eran registrados al entrar y al salir de las fábricas, pero no siempre esta precaución fue eficaz: en 1913 se descubrió en *El Pabellón* un “cuantioso robo” que de tiempo atrás venían cometiendo las cigarreras, sustrayendo tabaco, envolturas y estampillas para elaborar cigarrillos en sus domicilios y luego venderlos en los estanquillos de la ciudad.¹⁹

Por fin, los trabajadores se quejaban también del maltrato de sus superiores. Particularmente las cigarreras de *El Pabellón* denunciaban las palabras obscenas que les profería el capataz y el trato humillante que los empleados les daban. “Que no se mezclen en nuestra vida privada” y que “nos respeten como obreras”,²⁰ eran dos demandas que no sólo dejan ver las relaciones laborales de estas trabajadoras con sus superiores, sino que ponen al descubierto la inferior condición que ayer, como todavía hoy, tiene la mujer en una sociedad sexista.

El primer intento de organización sindical

Debido tal vez a la concentración de un buen número de trabajadores en *La Balsa* y *El Pabellón*, la iniciativa de organización obrera en esta industria prendió en tales fábricas. En las demás no se detectan signos de inquietud laboral, quizá porque siendo pocos sus trabajadores o porque teniendo el carácter de establecimientos familiares, la acción obrera se dificultara o estuviera de plano fuera de lugar.

Hasta donde sabemos y a despecho de su condición, los obreros de esta industria carecían de un antecedente organizativo de carácter sindical, como lo había por ejemplo entre los ferrocarrileros y entre los obreros textiles. Sin embargo, en 1910 el prurito de la política había cundido entre la generalidad de las cigarreras de *El Pabellón* y uno que otro tabaquero. Atraídas por las ideas de Francisco I. Madero y de su partidario en Puebla Aquiles Serdán, aquéllas formaron el activo Club Femenil “Josefa Ortíz de Domínguez”, a través del cual se sumaron al movimiento maderista.²¹ En cuanto al elemento masculino sabemos poca cosa: que al menos un tabaquero, dedicado a la purería, participó en el club maderista “Regeneración”, fundado el 20 de julio de 1909.²²

19. *México-Patria*, 19 de diciembre de 1913.

20. Estatutos de la sección de cigarreras del Sindicato de Tabaqueros AAP. Libro 562, 1915, Exp. 35.

21. Gámez, Atenedoro. *Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el Estado de Puebla*. México, 1960, Ed. INEHRM, p. 94.

22. Castillo, Porfirio de. *Puebla y Tlaxcala en los días de la revolución*. México, 1953, Imp. Zavala, p. 41.

Con ese antecedente, a principios de agosto de 1911 las cigarreras de *El Pabellón* estallaron una huelga, exigiendo a sus patrones el relevo de los empleados que abusaban de ellas. Los dueños de la fábrica les ofrecieron un alza de jornales si regresaban al trabajo, pero ellas se rehusaron. Entonces la empresa recurrió a las autoridades, consiguiendo que varias fueran arrestadas, bajo el argumento de que impedían trabajar a otras obreras.²³

Fue hasta 1915 cuando los trabajadores del tabaco labrado en la ciudad de Puebla realizaron su primer ensayo de organización sindical, abarcando más de una fábrica. Pero este paso no parecía venir de ellos mismos sino ser inducido, al menos en primera instancia, por otros.

A principios de enero de ese año, Obregón entró a la ciudad de Puebla recuperando esta plaza para el carrancismo. Para conseguir el afianzamiento de esta facción en el poder, además de los éxitos militares en contra de sus enemigos, era importante el apoyo de los trabajadores. Con el fin de organizar a los obreros poblanos en favor de los constitucionalistas, llegó el pintor Gerardo Murillo (más conocido como el Doctor Atl), quien actuaba como agente especial de Venustiano Carranza. A fines de ese mes lograba fundar la Confederación Mundial del Trabajo, llamada poco después Confederación Nacional del Trabajo.²⁴

A fines de marzo la CMT nombró una comisión cuya tarea fue gestionar su reconocimiento como “institución obrera que trabaja por el mejoramiento y emancipación de toda la clase trabajadora”. Su comité directivo estaba “accidentalmente” integrado por Arturo D. Martínez, Ignacio Medina, Esteban Navarrete, Juan Roldán y Natalia Nava, quienes fungían respectivamente como secretario general, secretario del interior, secretario del exterior, contador general y tesorera. Había, asimismo, ocho comisionados de propaganda y auxilios.²⁵

Los propósitos de la CMT consistían en la creación de cooperativas obreras, talleres de producción y construcción, cajas de resistencia, bibliotecas obreras y escuelas para los obreros y sus hijos. Abogaba por la enseñanza racionalista y

23. LaFrance, David G. *Madero y la revolución mexicana en Puebla*. Puebla, 1987, Ed. UAP, p. 132.

24. Gómez, Cristina. *El movimiento obrero textil poblano, 1911-1918*. Tesis de maestría en Historia, UAM-I, 1986, p. 99-101.

25. Rodolfo Valencia y otros al Presidente Municipal de Puebla, 30 de marzo de 1915. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

el establecimiento de la escuela horaciana y bisexual. Demandaba el reconocimiento del derecho de huelga y del boicot, así como la abolición del trabajo nocturno y la creación de tribunales de arbitraje con representación proporcional de obreros y patrones en caso de huelga. Finalmente, propugnaba porque se persiguiera activamente a “los vagos de oficio” y se combatiera el alcoholismo.²⁶

Aunque su secretario general aseguró que la CMT contaba con “muchos sindicatos”, cuando el cabildo de la ciudad le solicitó presentara sus estatutos para considerar su reconocimiento, el dirigente sólo remitió diversos documentos elaborados, únicamente, por los trabajadores de *La Balsa* y *El Pabellón*. Prometió enviar “en estos días... los demás estatutos que faltan y hasta último el general de la Confederación”, pero esto no lo cumplió.²⁷ Dejar para el momento final la remisión del documento que se le requería y entretanto enviar otros que no se le habían pedido, evidenciaba la forma improvisada como se había creado la CMT, e intentaba disimular la falta de trabajo en ella, después de tres meses de fundada. Esta situación no auguraba, por otra parte, ningún venturoso porvenir para sus afiliados.

Entre los obreros de *La Balsa* y *El Pabellón* era no obstante manifiesto el ánimo por crear su sindicato, el que integraron por cuatro secciones: una de tabaqueros y otra de tabaqueras por *La Balsa*; otra de picadores y una más de cigarreras por *El Pabellón*. El objeto “esencial y único” de su común organización era “propender al mejoramiento económico de los Sindicados por los medios establecidos por la Justicia y el derecho Universal”. En la solidaridad, el apoyo recíproco, el espíritu de organización y en la moralidad, sustentarían su acción sindical. En caso de huelga pensaban coordinar su trabajo con un comité permanente al que darían previo aviso, y se mostraban decididos a no admitir en su sindicato a “obrerros u obreras neutrales a los intereses y tendencias del mismo”.²⁸

Los documentos elaborados por las secciones del Sindicato de Obreros Tabaqueros muestran, cierto es, su disposición para organizarse. Detrás de ellos se adivina el esfuerzo realizado para reunirse, discutir, acordar y ponerse a

26. Bases de la CMT en Puebla, 31 de marzo de 1915. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

27. Arturo D. Martínez al Presidente Municipal de Puebla, 19 de abril de 1915. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

28. Reglamento del Sindicato de Obreros Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

escribir con muchas dificultades. Proviene de una masa entusiasta pero sin tradición sindical.

Esa falta de experiencia se revela en su confusión (incluso desapercibida para sus dirigentes). Tres de las secciones presentaron como “reglamentos” o “estatutos” lo que eran simplemente sus demandas frente a los patrones. Se escapa solamente la sección de cigarreras —la única que adoptó un nombre (“Emancipación Femenina”)—, que acompañó a su pliego petitorio sus estatutos, redactados con toda formalidad.

Desde luego, la falta de experiencia organizativa-sindical tenía que comenzar a superarse algún día. Pero mal principio era para estos trabajadores el que la flamante confederación bajo la cual se habían cobijado diera visos de poca seriedad. Ignoramos si los tabaqueros afiliados a ella estaban conscientes de estar prestando su apoyo al constitucionalismo, aunque cabe suponer tal, ya que el “24 de abril de 1915 los trabajadores de la Confederación Mundial del Trabajo... se lanzaron a la revolución”.²⁹

Lo que sí es obvio que perseguían los tabaqueros al organizarse era mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Si bien en una ocasión mencionaron la palabra “huelga”, parece evidente que no planeaban recurrir a ella sino negociar con sus patrones. Pero el tono de algunas de sus peticiones no era sumiso, y así como los patrones les prohibían ciertas cosas, deseaban ellos prohibirles a aquéllos otras: “queda prohibido a los patrones —decían por ejemplo— mandar a los operarios a hacer cosas distintas a su oficio”; “que los patrones se obligan a repartir entre todos el sueldo de aquel que falte, en el supuesto que se hace todo el trabajo”; “tendrán los patrones la precisa obligación de poner 12 peones picadores”; o bien: “quedará estrictamente prohibido pasar lista a los operarios”.³⁰

En el acápite precedente, las numerosas demandas de estos obreros nos permitieron visualizar sus condiciones de trabajo, que punto por punto pedían se les mejoraran. No vamos aquí a enumerarlas porque pueden fácilmente deducirse. Pero sí hablaremos en seguida de varias demandas que no están en el caso.

29. Huitrón, Jacinto. *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México, 1980, Ed. Unidos Mexicanos, p. 278.

30. Reglamento de la sección de picadores del Sindicato de Tabaqueros. AAP, Libro 562, 1915, Exp. 35.

Una de ellas tenía que ver con el trabajo de los aprendices. Aunque hemos dicho que para ellos se pedían 29 centavos de jornal diario (\$ 1.75 a la semana), queda por decir la intención que los tabaqueros tenían de regular el trabajo infantil, pues consideraban que el número de aprendices para hacer “puros de mano” no debía rebasar el 2% de los pureros. También pensaban que estos aprendices no debían tener menos de 15 años de edad, siendo necesario saber leer y escribir. Limitaban al máximo de un año el tiempo de aprendizaje, para lo cual no podrían ser destinados al despalillado, “pues esto los distrae del aprendizaje”. Finalmente pensaban que si pasado ese tiempo el adolescente lo merecía, debía ser la directiva del sindicato la que solicitara a la empresa lo declarase operario y que al lograrlo estaba obligado “a sindicarse”.

En este intento de regulación se advierte la competencia que el trabajo infantil representaba para los adultos. Más claramente se expresa si consideramos que los tabaqueros pedían que una vez “formado este relgamento no podrán inscribirse aprendices hasta pasados tres años quedando admitidos los que en la actualidad hubiere”. Consideraban entonces como excesivo el número de niños que en ese momento había en la fábrica, y aunque abogaban porque en verdad aprendieran el oficio a menor plazo y se les pagara un determinado salario, les imponían condiciones de edad, de alfabetización y de sindicalización cuyas finalidades eran de limitación y de control.

Otra demanda consistía en la igualación de las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres. En *La Balsa* los hombres solicitaban que todas las garantías que ellos disfrutaban fueran “extensivas al taller de compañeras”. Y en *El Pabellón* los varones pretendían que la tolerancia de 5 ó 10 minutos gozada por las operarias a la hora de entrada, también les fuera a ellos concedida.

Una demanda más, curiosa pero muy enraizada entre el gremio tabaquero, tenía que ver con la “fuma”. Señala González Sierra que “esta inveterada costumbre”, “reminiscencia viva de épocas anteriores a la maduración del capitalismo”, consistía “en la cantidad de tabaco a que el torcedor tiene derecho para su consumo personal”.³¹ Pues bien, la “fuma” también se acostumbraba en Puebla, al menos entre los cigarreros: los operarios de *El Pabellón* pedían que sus patrones se obligaran a cederles una cajetilla de cigarros al día “para fumar en la calle”.

31. González Sierra, José. *Op. Cit.*, p. 95-96.

Pero la más importante demanda se refería, por supuesto, a los jornales. En *El Pabellón*, los varones que ganaban 80 centavos diarios deseaban se les pagara \$ 1.75 y los que ganaban más pedían \$ 2.00. Demandaban también un pago suplementario por jornada superior a las 8 horas y doble jornal para el que se quedara “a velar con las estufas”. Por su lado, las maquinistas solicitaban un aumento del 25% y una paga de 80 centavos para todas sus ayudantes, “independientemente de su edad”. Para las que laboraban de noche pedían 50% de aumento y 18 centavos por mazo para las pegadoras, en vez de 12. En *La Balsa* las mujeres deseaban que la compañía les pagara “lo mismo que a las tabaqueras de Veracruz”.

Para 1915 los numerosos obreros textiles cuando mucho ganarían los montos acordados en 1912, entre \$ 1.00 y \$ 1.25 según se tratara de peones o de encargados de máquinas. A la luz de estas cifras los salarios que los tabaqueros dijeron en ese año ganar resultarían en promedio inferiores. Pero es de creerse que sus demandas de aumento no obedecieran tanto a una aspiración por igualar sus jornales con los de los textileros, sino más bien a la crítica situación económica por la que atravesaba Puebla desde fines de 1914.

Con la lucha entre constitucionalistas y convencionistas la carestía se disparó. La destrucción de cosechas, el sacrificio de ganado, el abandono de las labores agrícolas, la interrupción del tráfico de mercancías, la especulación y el acaparamiento de víveres, así como los sitios que aislaron a la ciudad, generaron un agudo desabasto y una desmesurada elevación de los precios de las pocas existencias. Para colmo, el papel moneda con que se pagaba a los trabajadores se hallaba totalmente depreciado.

La gravedad de la situación obligó incluso al gobernador Cervantes a expedir, el 1o. de junio de 1915, un decreto que creó una Junta Prebostal, encargada de “regular las operaciones mercantiles de compra-venta de toda clase de efectos y especialmente de los artículos de primera necesidad”.³² No obstante, días más tarde un observador decía que “el hambre se manifiesta aterradora, amenazando muy seriamente la vida de los habitantes de la angelópolis”.³³ Desesperada por falta de víveres, la gente asaltaba los carros de semillas que llegaban, a la par que éstas alcanzaban precios exorbitantes.³⁴

32. *Decretos expedidos por el Gobernador Luis G. Cervantes*. Puebla, 1916, Ed. oficial, p. 17-19.

33. *El Renovador*, 22 de junio de 1915.

34. *El Renovador*, 25 y 29 de junio de 1915.

Es bajo estas circunstancias como se entienden las peticiones de aumento de los tabaqueros, que en algunas categorías llegaban hasta más de 100%. Sin embargo, para todos los obreros poblanos el salario no se elevó.

La CMT duró sólo hasta 1916. En su corta vida, parece no haber trabajado “por el mejoramiento y emancipación de toda la clase trabajadora”. Sus adherentes tabaqueros fueron, por lo demás, cortejados también por la Casa del Obrero Mundial para ganarlos a sus filas.³⁵ Como en Veracruz, 1915 fue el año en que sus primeros sindicatos nacieron, aunque de su suerte posterior nada sepamos.

Lo que se infiere de la efímera existencia de la CMT y de la disolución de la COM en agosto de 1916, es que la organización sindical de los tabaqueros poblanos difícilmente podría haberse sostenido. Cerradas las dos alternativas, sus esfuerzos organizativos de 1915 debieron quedar en un mero intento.

³⁵ Este trabajo fue presentado y discutido en el V Encuentro de Historia del Trabajo, celebrado en el campo, celebrado en San Paulo, Brasil, del 22 al 26 de noviembre de 1990, por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El resultado de la discusión fue publicado en la revista *La Palabra*, Agencia de México y Itzamal, siglo XX, dirigido por el historiador José María Cuatrecasas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México, febrero de 1991. Una obra que surgió de los debates presentados en este encuentro y que se repartió entre los asistentes es el libro *The Mexican Agrarian Revolution*, que se describe en el espacio del presentador, pero que no se publicó. La obra trata sobre la vida no sólo de la población trabajadora mexicana, sino también de aquellos que no lo fueron en 1910. La obra toca aspectos importantes del sistema agrario por los países, pero que no se publicaron. El libro fue organizado y se estructuró en la ciudad de San Paulo, Brasil, en 1990.

35. Huitrón, Jacinto. *Op. Cit.*, p. 282.